

TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE MOBILIARIO DE OFICINAS

FECHA	Martes 19 de abril de 2022	HORA	11:00	LUGAR	Remate 100 % On Line										
<p>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE NOTEBOOKS, ARTICULOS DEPORTIVOS Y ELECTRONICA A REALIZAR EL 19 DE ABRIL DE 2022.</p>															
<p>El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 19 de abril del 2022, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en www.cgrchile.com y seguir los pasos indicados en tutorial.</p>															
1.- MODALIDAD:	On Line	EXHIBICIÓN:	<p>A la vista jueves 14 y lunes 18 de abril de 9:30 a 13:00 y 14:00 a 17 horas en Andrés Bello 2299 - Piso 2, Comuna de Providencia.</p>												
2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	<ul style="list-style-type: none"> • Depósito en efectivo • Traslado electrónico 	<p>Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com</p>	<p>Monto Garantía Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$ 500.000 para compras hasta \$1.000.000 • \$ 1.000.000 para compras por más de \$1.000.000 												
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica en la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate. Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro. LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA". UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3. RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.</p>															
3.- RECARGOS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">DETALLE</th> <th style="width: 40%;">RECARGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comisión Martillo</td> <td>12,00%</td> </tr> <tr> <td>IVA Comisión</td> <td>2,28%</td> </tr> <tr> <td>IVA Bien</td> <td>19,00%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL RECARGOS</td> <td>33,28%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Todos los bienes de este Remate son AFECTOS a IVA</p>					DETALLE	RECARGOS	Comisión Martillo	12,00%	IVA Comisión	2,28%	IVA Bien	19,00%	TOTAL RECARGOS	33,28%
DETALLE	RECARGOS														
Comisión Martillo	12,00%														
IVA Comisión	2,28%														
IVA Bien	19,00%														
TOTAL RECARGOS	33,28%														
4.- PAGO	<p>Hasta el miércoles 20 de abril de 2022 mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado electrónico • Depósito en efectivo. <p>En el caso de depósito con documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. ✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía. <p>Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com</p>														

5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA	<p>Posterior al término del remate, el adjudicatario recibirá un correo electrónico, en la casilla de correo con el que se inscribió en plataforma de participación. El detalle del correo indicará los lotes adjudicados en el remate, el valor total de la adjudicación y saldo a favor, en el caso de existir una diferencia entre el total adjudicado y el monto de garantía depositado previo a la participación. En el caso de tener saldo a pagar, el correo tiene un botón que indica Notificación de Pago y Datos para Facturación. Para la Notificación de Pago, el adjudicatario deberá realizar la notificación de cada pago asociado a la adjudicación de manera independiente, hasta completar el total a pagar. Si no se realiza la totalidad de Notificación de Pago, no se procederá a emitir la factura.</p> <p>Para informar los datos de facturación, el adjudicatario podrá indicar independientemente para uno o más lotes adjudicados, los datos para emisión de la factura correspondiente (Nombre, RUT, Dirección y Giro).</p>
6.- ENTREGA	<ol style="list-style-type: none"> 1) En Andrés Bello 2299 - Piso 2, Providencia desde el miércoles 20 de abril de 2022 hasta el martes 26 de abril de 2022 a partir de las 9:30 a 13:00 y 14:00 a 17 horas 2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada. 3) El adjudicatario o a quien éste designe para el efecto, deberá realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición. 4) NO SE REALIZARÁN DESPACHOS DE NINGÚN TIPO. 5) Condiciones Específicas Entrega: <ol style="list-style-type: none"> a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 6.1, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados. b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, a excepción de que la razón sea garantía de funcionamiento, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado, anulando la totalidad de su adjudicación. c) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, en el lugar que se encuentran exhibidos, siendo de responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío.
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.	